



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

GOREA y ESSALUD firman convenio en Amazonas

MEJORARÁN ATENCIÓN DE AFILIADOS ESSALUD-MINSA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

17 JULIO 2024

Año XXXVIII / 10502

Cámara de seguridad en AH Micaela Bastidas-Calleria

Graban a sujeto asaltando botica



Brindará más de 3,000 atenciones gratuitas en Amazonas



Hospital Perú de EsSalud atiende en Condorcanqui



En Cordillera Escalera

Con motosierra talan 500 árboles



Digemid en Iquitos

Lanza campaña "La Medicina Bamba Mata"

Los promocionales llegarán de diferentes lugares del país

EXAFAM-64 celebra Bodas de Diamante



Petroperú transportó 322,000 barriles de petróleo crudo, desde la Amazonía hasta la costa norte

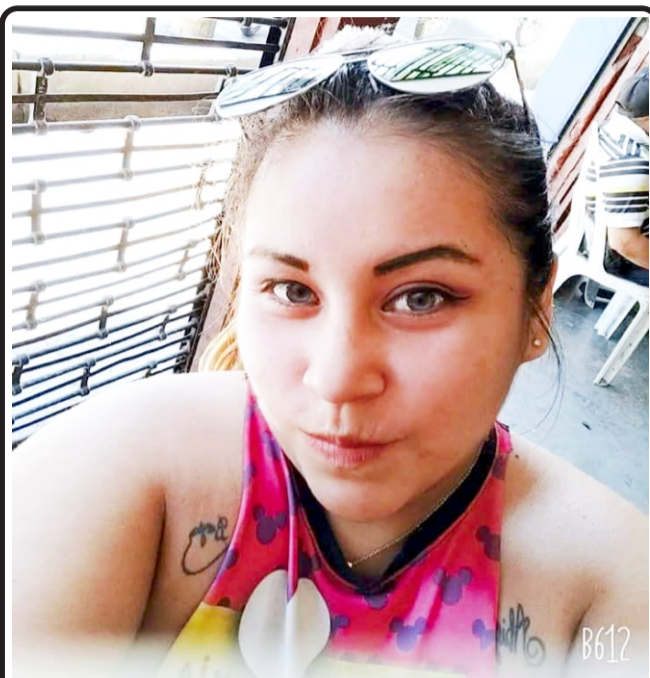
CULMINAN BOMBEO POR EL OLEODUCTO



Huánuco y Loreto

FINANCIAN AGUA SEGURA EN S.M.





Le imponen 12 años de cárcel, en Chachapoyas Sentencian a mujer por intentar meter droga al penal

Anita Hidalgo Lavinto, natural de Loreto, fue sentenciada por el delito de tráfico ilícito de drogas a 12 años, 10 meses y 9 días de pena privativa de libertad, quien fue intervenida mientras pretendía ingresar drogas ilícitas al interior del Penal de Chachapoyas en Huancas. Durante el inicio del juicio oral, el representante del Ministerio Público señaló la conducta dolosa desplegada por la acusada, quien el 24 de enero de 2024, en el horario de visitas de internos, fue intervenida en el interior del Penal, donde al efectuarse su revisión corporal por una agente penitenciaria, se detectó que llevaba sustancias ilícitas en sus partes íntimas. El cual resultó ser un objeto de forma ovoide, que contenía una sustancia pastosa, compacta de color beige, recubierta con cinta de embalaje transparente, que dio positivo para pasta básica de cocaína con peso neto de 145 gramos. Siendo

do que la conducta de la acusada es agravada por el lugar donde se iba a comercializar la droga incautada. Ante tales argumentos, la defensa técnica y la acusada solicitaron al Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Utcubamba acogerse a la figura de la conclusión anticipada del proceso, reconociendo la acusada los cargos formulados por la Fiscalía y aceptando su responsabilidad penal por el delito de tráfico ilícito de drogas agravado. El órgano jurisdiccional aprobó el acuerdo arribado entre el representante del Ministerio Público, la defensa técnica y la acusada y, por consiguiente, se condenó a la acusada a la pena señalada y a una reparación civil de S/ 2 000 a favor del Estado, inhabilitación por 5 años y de manera definitiva. Asimismo, se ordenó el decomiso definitivo de los bienes incautados a la acusada.

GOREA y ESSALUD firman convenio en Amazonas

Mejorarán atención de afiliados ESSALUD-MINSA

El gobernador de Amazonas, Gilmer Horna, y la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguirre, formalizaron un convenio de contraprestación de servicios entre EsSalud y establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA). La firma del acuerdo se llevó a cabo en presencia del ministro de Salud, César Vásquez Sánchez. El convenio permitirá que los afiliados a EsSalud reciban atención en los centros de salud del MINSA en las especialidades en las que estos últimos cuentan con recursos,



y viceversa. Esta colaboración busca mejorar la cobertura y calidad de la atención médica en la región, beneficiando a una mayor cantidad de pacientes.

"La salud es un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Este convenio es un avance para garantizar que más personas en nuestra región tengan acceso a los servicios médicos que necesitan, sin importar su afiliación. Estamos comprometidos a trabajar juntos para fortalecer nuestro sistema de salud y asegurar una atención de calidad para todos", expresó Gilmer Horna. La firma del acuerdo se dio con el inicio de la gran campaña de salud especializada, organizada conjuntamente por el Hospital Perú de EsSalud y el MINSA Móvil en Condoncanqui. Esta campaña tiene como objetivo brindar servicios médicos especializados a comunidades que tienen dificultades para acceder a estos tratamientos.

IST Ciencias de la Salud Donan alimentos al Centro Canino

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Ciencias de la Salud, hizo la donación de alimentos para los canes y felinos que están albergados en el Centro Canino Municipal. Así lo dio a conocer el sub gerente de Desarrollo Social, Luis Alberto Álvarez Días. "La actual gestión municipal continuará gestionando con las entidades privadas el apoyo oportuno para aquellos animales que no tienen un hogar. Nos referimos a los canes, que están en el albergue municipal. En esta oportunidad fue Instituto Ciencias de la Salud quienes realizaron esta noble acción". La representante del instituto, Licenciada en Enfermería Elvita Pinedo Espinoza, refirió que esta acción se da gracias al aporte de los alumnos

del segundo ciclo de la asignatura actividades de salud pública. La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, liderada por Janet Castagne, ha dado prioridad al Centro Canino Municipal, desde el arreglo de pisos y ambientes para los canes. Además, las atenciones que reciben son de categoría, puesto que el Colegio Médico Veterinario, también se une al importante trabajo de atención. Hay que resaltar que recientemente el centro canino municipal, rescató los canes abandonados, en el Hospital Amazónico de Yarinacocha. Los animales fueron llevados para que sean bañados, desparasitados y además reciban todas sus vacunas, según evaluación. J.Castillo



Los promocionales llegarán de diferentes lugares del país

EXAFAM-64 celebra Bodas de Diamante

Han pasado 60 años en el que un grupo de jóvenes pucallpinos, dejaron las aulas del Faustino Maldonado para continuar sus estudios superiores y algunos convertirse en comerciantes o empresarios y también los que heredaron el trabajo paternal. Hoy se vuelven a reunir para celebrar sus Bodas de Diamante y llegarán de diferentes lugares del país y del extranjero, para revivir esos años maravillosos y recordar las clases en el aula

de madera y los recreos sobre el piso rojo de su campo de Fútbol. El viernes 19 se inicia con un almuerzo de bienvenida, el sábado 20 cena de confraternidad, culminando el domingo 21 Misa en la Catedral de Pucallpa, Romería al Cementerio y culmina con un almuerzo de Confraternidad. Felicitaciones por mantener la unidad sembrada en las aulas del glorioso Faustino Maldonado. J.Castillo



■ Cámara de seguridad en AH Micaela Bastidas-Callería

Grababan a sujeto asaltando botica

Un avezado delincuente provisto de un arma de fuego, perpetró un violento asalto contra las trabajadoras de una conocida botica en la avenida Centenario, sector del asentamiento humano Micaela Bastidas, distrito de Callería. El atraco se produjo en horas de la noche, y duró tan solo 30 segundos. El asalto quedó registrado

por las cámaras de seguridad que cuenta el local, donde se aprecia que el sujeto quien vestía polo blanco, bermudas rojo con zapatillas negras, ingresa a la botica "Mi Salud" y antes de llegar al mostrador saca una pistola de su cintura y apunta a las trabajadoras amedrentándolas con palabras soeces. En las imágenes se ve que el

delincuente se abalanza contra una de las trabajadoras, metiéndose medio cuerpo al mostrador donde se apropió de un teléfono celular y una cartera. Luego abandona a paso ligero el local para subirse a un motocar color azul de su compinche que lo espera en el frontis. Con él fuga raudamente con rumbo desconocido. (D.Saavedra)



Postula hasta el 18 de julio a la

PRONABEC oferta la Beca Técnico Productiva Repared



Lima, julio de 2024. ¿Quieres estudiar cursos de alta demanda laboral como Barbería, Ofimática, Cocina, Tripulante de cabina y más? El Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), te recuerda que para acceder a estas ca-

pacitaciones puedes postular a la Beca Técnico Productiva Repared 2024 hasta el jueves 18 de julio. ¡No dejes pasar la oportunidad! Este concurso está dirigido a las víctimas de la violencia ocurrida en el Perú entre los años 1980 y 2000, o a sus familiares directos, de las re-

giones Ayacucho, Junín, Huánuco, Puno y Lima Metropolitana - Callao, para que estudien cursos de capacitación por un periodo de hasta 6 meses, lo que les permitirá desarrollarse laboralmente y así mejorar su futuro y el de sus familias. Para acceder a esta beca y estudiar diversos cursos debes postular hasta las 5:30 p.m. del 18 de julio del 2024, a través de la página web del concurso: <https://www.pronabec.gob.pe/beca-tecnico-productiva-repared/> En la actual convocatoria se entregarán 120 becas integrales, y si resultas ganador, tendrás cubiertos los gastos de alimentación, matrícula, pensiones de estudios, alojamiento, materiales de estudio, movilidad local, útiles de

escritorio y certificado de culminación de estudios.

¿Qué cursos puedes estudiar?

Hasta la fecha, el Pronabec habilitó en total 98 cursos de capacitación en prestigiosas instituciones ubicadas en las regiones de Lima, Ayacucho, Puno, Huánuco. En esta lista se hallan los cursos de Auxiliar de confeccionista de prendas de vestir, Auxiliar de instalaciones de interiores y de sistemas fotovoltaicos, Mantenimiento preventivo de maquinaria pesada, Patronaje y confección textil, Tripulante de cabina, Cocina y arte culinario, Técnico en procesos de soldadura, Asistente de Gerencia, Marketing Digital, Reparación de celulares. También Maquillaje Profesional, Barbería, Ofimática, Fisioterapia, Diseño Gráfico, Auxiliar en Educación Inicial y más.

¡Estos son los requisitos de postulación!

Si quieres postular a la Beca Técnico Productiva Repared 2024 debes cumplir con los siguientes requisitos: Ser víctima de la violencia ocurrida en el país, entre 1980 y 2000,

o ser uno de los familiares directos de estas víctimas. Haber sido admitido para estudiar uno de los cursos de capacitación elegibles. Tener como mínimo 18 años a la fecha de aprobación de las bases (18 de abril de 2024). Residir en los departamentos de Ayacucho, Junín, Huánuco, Puno, Lima Metropolitana y Callao. Acreditar estudios de primaria o secundaria, completa o incompleta. Presentar las declaraciones juradas y los formatos generados por el Módulo de postulación. Desde su fundación en el

2012, el Pronabec ha otorgado esta beca a más de 700 peruanos víctimas de la violencia ocurrida durante 1980-2000, para que estudien cursos de capacitación. Si deseas ser el próximo ganador, revisa atentamente las bases del concurso en www.pronabec.gob.pe/beca-tecnico-productiva-repared/. También puedes visitar el canal de Facebook www.facebook.com/PRONABEC, llamar a la línea gratuita 0800 000 18, central telefónica (01) 612 8230 o escribir por WhatsApp al 914 121 106.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



FRECIDES EXIGE AGILIZAR MEGA PROYECTO DE AGUA POR GRAVEDAD-RIO MAYO



El frente cívico de defensa de los intereses de la provincia de San Martín está exigiendo a la mesa técnica del gobierno regional que priorice el mega proyecto que hasta la fecha siguen esperando la población sanmartinense. Hace muchos años están a la espera sin que las autoridades tomen una decisión acertada para ejecutar la obra de millones de soles. Roger Heredia Núñez, presidente del Freccides San Martín, dijo que las autoridades del gobierno regional de San

Martín ya hubieran hecho realidad el mega proyecto de agua potable. Pero, lamentablemente presentaron otros proyectos que no son viables, como un plan alternativo para ejecutar un reservorio en el río Cumbaza. Sin embargo, actualmente el río se encuentra en sequía por las intensas temperaturas. Heredia Núñez, dijo que el Freccides siempre viene promoviendo que el mega proyecto se haga por un sistema de conducción por gra-

vedad que permite que se transporte el agua desde el punto de captación del río mayo, para mejorar los servicios de calidad de agua potable. El dirigente exhortó a las autoridades del Poder Judicial en pronunciarse sobre el pedido de nulidad del proceso que presentó el gobierno regional que hasta ahora no se ve un proyecto viable. Mientras tanto seguirán esperando por muchos años más por falta de voluntad política mencionó. (guti noticias)

En Urbanización los Pinos en distrito bandino Envenenan a 5 perros



Cinco mascotas amigos del hombre fueron envenenados por personas inescrupulosas quienes en carne con vene-

no regaron por las diferentes calles de la urbanización Los Pinos en el distrito de la Banda de Shilcayo, donde los

propietarios trataron de salvarlos a sus canes, sin embargo, el veneno que ingirieron era letal. A los minutos que habían comido estaban muriendo. Aldo Navarro Ayachi, dueño de dos mascotas que fueron cruelmente envenenados mostró su indignación con las personas que hicieron este daño a las mascotas, y lamentó que exista sujetos inhumanos que hicieron este crimen. Navarro Ayachi dijo que si le encontraría los sujetos que cometieron el envenenamiento, haría lo mismo con ellos, con este problema estará atento con los demás vecinos para evitar que otros animales del lugar sean envenenados. Los dueños de las mascotas tuvieron que excavar en un espacio de la zona para poder enterrar a los cinco perros que fueron envenenados. (guti noticias)

Lima, jul. La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, como parte de la comitiva del Ejecutivo que se presentó en el Congreso, sustentó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República las modificaciones presupuestales de su sector aprobadas durante el tercer bimestre del año fiscal 2024.

La ministra resaltó los Decretos Supremos que autorizan transferencias en favor de diversos gobiernos regionales a nivel nacional y programas del sector, para la ejecución de acciones y proyectos destinados al cierre de brechas en materia de agua potable, saneamiento y proyectos de drenaje pluvial.

“El DS N° 094-2024-EF autoriza una transferencia de partidas por 17.4 millones de soles con cargo a los recursos del Ministerio, a favor de 23 Gobiernos Regionales para financiar la implementación de acciones o actividades que permitan a los hogares rurales contar con acceso a agua segura (agua clorada)”, detalló.

Estas transferencias se dan en el marco de los convenios suscritos por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) con los gobiernos re-

Huánuco y Loreto Financian agua segura en S.M.



gionales, quienes ejecutarán actividades de potabilización y tratamiento del agua, así como en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la administración de sus servicios de agua potable y saneamiento rural.

Asimismo, indicó que el Decreto Supremo N° 113-2024-EF autorizó la transferencia de partidas por 61.4 millones de soles a favor del Ministerio de Vivienda, para financiar gastos asociados a la

reactivación de la economía a través de la ejecución de 34 inversiones del sector, en el ámbito del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), en las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes. (FIN) NDP/MDV

ADEL-UNIA

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia

Asociación de Estudiantes Indígenas ADEI-UNIA

PRONUNCIAMIENTO:

A los compañeros estudiantes de la UNIA y a la opinión pública, Reciban el saludo fraterno de la Asociación de Estudiantes Indígenas de la UNIA, gremio que defiende los derechos de todos los estudiantes que provienen de diferentes pueblos indígenas de la Amazonia. En el presente pronunciamiento le manifestamos los hechos ocurridos el día 13-07-24 en los ambientes de CIA-UNIA:

1. Realizaron acto vergonzoso y discriminatorio los siguientes docentes miembros de la Asamblea Universitaria: Dr. Hernán Ávila, Dr. José Cedeño León, Dr. Morote Mescua, Dra. Atanacia Santacruz y el señor Wilmer Ortega todos ellos docentes de la facultad de Educación Intercultural y Humanidades quienes ante la presencia de estudiantes indígenas se negaron establecer la agenda de la próxima asamblea Universitaria. Ellos querían establecer su agenda en forma secreta sin que los estudiantes fueran testigos. Esta conducta de estos docentes anteriormente mencionados nos llama poderosamente la atención y las interrogantes surgen inmediatamente: ¿Qué ocultan? ¿Por qué quieren elaborar su agenda en forma secreta? Si supuestamente tenían buenas propuestas para debatir en la AU hubieran planteado frente a los estudiantes y hubiéramos aplaudido. Frente a ello rechazamos en todos sus extremos a estas prácticas oscuras y nada transparentes de los asambleístas y su actitud discriminatoria frente a los estudiantes indígenas.
2. Repudiamos la actitud servil y pro autoridad de la compañera Maritza Hurtado, quien también estuvo de acuerdo con el actuar de estos docentes, de esta manera ella no defiende los intereses de los estudiantes sino los intereses de este grupo de docentes encabezado por el Vicerrector Académico, presumimos no quieren el desarrollo de la universidad; por el contrario, generar el caos y el estancamiento de la UNIA.
3. Este grupo de docentes no quieren debatir y aprobar en la AU la creación de nuevas carreras profesionales y la Escuela de Posgrado. Quieren que la UNIA permanezca con las cuatro carreras y sin escuela de Posgrado.
4. Así mismo repudiamos la presencia de Juan García, docente denunciado por presunta violencia sexual contra una estudiante y una docente de la UNIA; de misma manera se repudia a José Cedeño también denunciado por presunto acoso sexual en contra de una docente de nuestra universidad; no hay moral para dirigirnos como autoridades de nuestra casa superior. El descaro de estos personajes es que aspiran a ser rector de nuestra universidad.
5. Llamamos a todo el movimiento estudiantil a estar vigilantes ante la acción de estos docentes que nos toman como inferior porque somos indígenas al no permitir nuestra participación en el debate por el desarrollo de nuestra universidad.
6. Finalmente, si ellos quieren hacer su agenda en forma secreta, entonces exigimos su renuncia inmediata y que busquen otra universidad para sus objetivos personales.

¡Viva el movimiento estudiantil!
 ¡Sin luchas no hay victoria!
 Junta Directiva de ADEI

Gobernador Regional de Loreto

Entrega semillas certificadas a agro de Caballo Cocha

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, visitó Caballococha con el objetivo de fortalecer el sector agrícola mediante la entrega de semillas certificadas a los agricultores locales. Esta iniciativa forma parte de un proyecto integral que tiene una inversión de 36'424,267.84 y una duración de 2 años, destinado a apoyar la producción de Arroz, Maíz y Caupí, con el propósito de dinamizar la economía familiar y revitalizar la actividad agrícola en la capital de la provincia de Mariscal Ramón Castilla.



Durante la entrega, el Dr. Chávez Silvano, destacó la

importancia de apoyar directamente a más de 8,013 fami-

lias distribuidas en 198 comunidades dedicadas a la agri-

cultura en las 8 provincias de la región de Loreto. Esta acción no solo busca mejorar las condiciones de vida de los agricultores, sino también fomentar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo sostenible en toda la región.

Acompañando al gobernador estuvieron presentes el alcalde de Maynas Vladimir Chong, el alcalde de Ramón Castilla Julio Kahn y consejeros regionales, quienes reafirmaron su compromiso con el desarrollo rural y la mejora continua de las condiciones de producción agrícola en Loreto.

Con esta entrega de semillas certificadas, se espera que los agricultores locales puedan incrementar su productividad y calidad de sus cultivos, contribuyendo así al crecimiento económico regional y fortaleciendo la seguridad alimentaria de miles de familias loretananas.

MPAA

ENTREGÓ HERRAMIENTAS A CC. INDÍGENA "MARONA"

Como parte de la iniciativa municipal "Tu Alcalde Te Escucha", la municipalidad liderada por el alcalde Roy Saldaña, entregó herramientas de trabajo a las autoridades de la comunidad indígena

Marona del Valle del Zapote. "Con estas herramientas vamos a poder realizar muchos trabajos acá en el caserío. Agradecemos mucho al alcalde Roy Saldaña, por esta entrega", mencionó la autori-



dad de la comunidad indígena Marona del Valle del Zapote. Esta entrega tiene como finalidad fortalecer los trabajos comunales participativos.

Las herramientas serán utilizadas para la limpieza y mantenimiento de los caminos, áreas verdes, campo deportivo y demás espacios públicos de la comunidad.

Con su chicharrón para visitantes La cabezonía "Toñito" realiza quimingueada



Siguiendo en sus días de fiesta patronal Santísima Cruz de los Motilones de Tarapoto, la cabezonía "Toñito" este mediodía compartió el rico chicharrón con los visitantes, la famosa y tradicional Quimingueada y la entrega de votos, son tres años consecutivos que la familia Macedo están recibiendo el tradicional celebré en homenaje a la cruz. Max Poema, dijo que para el año 2025 la cabezonía Toñito, estará recibiendo la Cabezonía Mayor y espera tener apoyo de la población y de las autoridades. Lamentó que este año hubo algunas descoordinaciones. Pero, demostraron compromi-

so y dedicación para agradecer a los visitantes con bebidas y música típica. La cabezonía Toñito dijo que para el 2025 tiene que ser mejor para que nuestra tradición y cultura no se pierda y que los visitantes estén a gusto para disfrutar de la fiesta patronal en nuestra ciudad de Tarapoto. Los visitantes que llegaron desde la capital Lima, para degustar el chicharrón, disfrutaron su sabor y aseguraron que esta rico y siempre llegan para cumplir su misión con la fiesta patronal en homenaje a la santísima cruz de los motilones. (guti noticias)

Digemid en Iquitos

Lanza campaña "La Medicina Bamba Mata"



Con una feria informativa realizada en el distrito de Belén, el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), lanzó en la ciudad de Iquitos la campaña nacional "La medicina bamba mata".

La campaña incluirá actividades dirigidas al fortalecimiento de las competencias del personal de salud, la suscripción de un acta de compromiso entre las instituciones que se encargan de combatir el comercio ilegal de medicamentos, charlas informativas dirigidas a universitarios y escolares, además de un pasacalle que recorrerá los principales puntos de la ciudad.

Esta campaña se realizará de manera simultánea en todas las regiones del país. Tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre los riesgos a los que se expone la salud si se consume medicamentos de procedencia ilegal, así como reforzar la lucha contra esta ilícita actividad.

El lanzamiento de esta campaña se realizó con el apoyo de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, en el marco de una feria informativa donde especialistas de la Digemid brindaron recomendaciones a la población para evitar la adquisición y consumo de medicamentos de origen ilegal.

En el lugar, se instalaron módulos con mesas demostrativas, donde se explicó a la ciudadanía las diferencias entre los medicamentos originales y falsos, se distribuyó material informativo y realizaron actividades lúdicas con las personas que recibieron las charlas sobre temas relacionados a la campaña.

También se anunció las actividades que se realizarán en los próximos días como parte de la campaña en la región Loreto, como el relanzamiento del Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines (Contrafalme), creado mediante la Resolución Ministerial N° 047-

2006-PCM y presidido por la Digemid, el cual cuenta con la participación de 17 instituciones públicas y privadas involucradas.

Asimismo, se ha programado una serie de charlas dirigidas a estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP); colegios Nacional de Iquitos (CNI), Mariscal Oscar R. Benavides, Rosa Agustina Donayre de Morey y Nuestra Señora de la Salud; además del instituto Reyna de las Américas.

Los especialistas de la Digemid también brindarán una asistencia técnica dirigida al personal de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Gerencia Regional de Loreto, a fin de fortalecer sus competencias en la lucha contra el comercio ilegal de medicamentos.

Finalmente, el jueves 18 de julio, a partir de las 4 de la tarde, se llevará a cabo un pasacalle en la Plaza 28 de Julio de Iquitos, el cual contará con la participación de los representantes de la Digemid y de las instituciones que conforman el Grupo Contrafalme, personal de salud, estudiantes y comunidad en general.

Contrafalme

El Grupo Contrafalme es presidido por el Ministerio de Salud a través de la Digemid e integrado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público, Policía Nacional, Sunat, Cámara de Comercio de Lima, Indecopi, EsSalud, municipalidades, direcciones de salud, Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe), Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (Adifan), Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Latinoamericanos (Alafal), Colegio Químico Farmacéutico del Perú, Colegio Médico del Perú y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En todas las regiones del país se ha constituido un Contrafalme regional que trabaja de acuerdo a la realidad de su región.

En Cordillera Escalera

Con motosierra talan 500 árboles



Tarapoto, jul. Más de media hectárea de árboles de bosques primarios y secundarios ubicados en el Área de Conservación Regional (ACR) Cordillera Escalera, de la región San Martín, fueron talados de forma ilegal utilizando una motosierra, una herramienta de corte utilizada comúnmente para la poda de florestas, por una persona del sector Ato Progreso.

Así lo denunció Javier Sinti Flores, gerente del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), del Gobierno Regional de San Martín, que administra el área de protección.

“Los guardaparques, cuando realizaban su patrullaje rutinario el sábado 13 de julio del año en curso, encontraron talados más de 500 árboles primarios y secundarios, de aproximadamente 15 años de vida; situados en el sector Progreso, jurisdicción del caserío del mismo nombre, distrito Banda de Shilcayo, provincia y región San Martín, a la altura del kilómetro 27 de la carretera Tarapoto-Yurimaguas. De inmediato se realizó la denuncia correspondiente ante la Policía Ecológica, con la que se apersonaron a la zona a fin de verificar el delito”, indicó el gerente del PEHCBM.

En el parte policial se manifestó que las especies maderables afectadas son moena blanca, moena amarillo, shimbillo colorado, pona, largarto cocha, uvilla, yanabara, paliperro, pino chuncho y cumala; asimismo, se resalta

que se hallaron tocones de 15 y 80 centímetros y fustes de entre 15 y 20 metros. El Fiscal ambiental, Alexander Taica Luliques, dispuso que se lleven a cabo las diligencias correspondientes.

“Queremos dejar constancia que nuestra convicción por el cuidado del medio ambiente es clara y definitiva pues proteger ecosistemas como las existentes en la Cordillera Escalera es una obligación, porque de esta forma estaremos cuidando a nuestras futuras generaciones”, indicó Sinti Flores.

Subrayó que la deforestación es un proceso provocado por el ser humano, mediante el cual se elimina masa forestal, normalmente con el objetivo de cambiar la actividad a la que se va a dedicar dicho suelo o para aprovechar la madera. No toda la deforestación es intencional; algunos factores humanos y naturales, como los incendios forestales y el pastoreo intensivo, también contribuyen.

Cabe referir que por la zona afectada se encuentran varias corrientes subterráneas que provienen del fondo de la tierra, dando origen a la quebrada Tiracu, que se une con el desfiladero Cachiyacu formando el río Caynarachi.

Juan Víctor Vargas Pérez (de 35 años), morador del caserío Progreso, es, según las investigaciones efectuadas, el infractor del delito ecológico, quien indicó que el terreno es de su señor padre y que deforestó el área para el

sembrío de otras especies, y que la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, conocida como Ley Antiforestal, lo ampara y otorga facultades para intervenir en estas áreas protegidas.

Datos: El Congreso de la República promulgó la Ley 32088 que fortalece la protección y conservación del Área de Conservación Regional Codillera Escalera (ACR – CE), ubicada en la región San Martín, espacio que es fuente de abastecimiento de agua para consumo humano y el desarrollo de actividades económicas productivas para más de 150,000 habitantes de las localidades aledañas.

En la disposición complementaria final única del conjunto de preceptos se declara de interés nacional la protección del área de conservación, a fin de garantizar el mantenimiento de los actuales servicios ambientales para las ciudades de Tarapoto y Lamas; así como la salvaguarda de las muestras representativas de la biodiversidad de estos sistemas.

Para garantizar la protección del ACR-CE, el Gobierno Regional de San Martín se centrará en la actualización del plan maestro del área de conservación, aprobado mediante Ordenanza Regional 010-2018-GRSM/CR, incorporando las acciones para garantizar la protección, conservación y restauración de sus bosques y cuencas, microcuencas y afluentes. (FIN) JQC/MAO GRM

Martes, julio-. El puerto de Chancay incentivaría el mayor uso de las vías que conectan Perú y Brasil, generando opciones de cooperación bilateral (comercio e inversiones); sin embargo, se necesita superar los inconvenientes que dificultan el tránsito de mercancías, señaló el director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela.

En el 2023 Perú exportó a Brasil por US\$ 1,700 millones (minerales e hidrocarburos, principalmente), pero solo el 0.1% (US\$ 1 millón 700 mil) se trasladó por la frontera de Puerto Maldonado. De la misma manera, de los US\$ 3 mil 700 millones que se importó de ese país, solo US\$ 64 millones ingresó por este punto.

“Se debe ampliar y hacer coincidir el horario de atención de las autoridades sanitarias y de migraciones, implementar mejoras en la infraestructura de atención en la frontera, firmar más protocolos sanitarios y solucionar el alto costo de transporte por falso flete”, declaró.

De esa forma se podría reducir los costos logísticos de la carga peruana hacia Brasil y, además, recibir ingresos por diversos servicios a lo largo de las rutas, como transporte, peajes, alimentación, alojamiento, almacenes e incluso proyectos de inversión para encadenamiento productivo.

Detalló que, por la distancia y reducción de fletes de transporte, el puerto de Chancay tiene un gran potencial para impulsar los despachos brasileños al Asia-Pacífico, especialmente de los estados fronterizos de Acre, Amazonas y Rondônia.

“Actualmente, los envíos de estas ciudades brasileñas al continente asiático demoran alrededor de 50

Plantea CIEN-ADEX:

COMERCIO PERÚ Y BRASIL PUEDE DINAMIZARSE



días; no obstante, si esa carga se traslada a través de la frontera de Perú hasta el puerto de Chancay (y luego a Asia), el tránsito podría reducirse a 35 días”, comentó Vásquez Vela, quien hace unos días participó en el 'Encuentro Trinacional de Integración, ruta Cuadrante Rondón', en Brasil.

En este evento participaron autoridades y empresarios de Perú, Bolivia y Brasil, quienes buscan impulsar el comercio y las inversiones de las regiones fronterizas de los tres países.

Cifras

Las exportaciones peruanas a Brasil entre enero y mayo del 2024 sumaron US\$ 709 millones 801 mil, cifra que indica una contracción de -13.3% en comparación al mismo periodo del año anterior (US\$ 818 millones 586 mil), señaló un informe del CIEN-ADEX.

Con una participación de 63.8% del total, el sector tradicional (US\$ 453 millones) disminuyó -22.5%, principalmente por los menores envíos de hidrocarburos y pesca primaria. La minería (US\$ 293 millones 209 mil) fue el rubro más sobresaliente, con un crecimiento de 2.7%. Su partida líder fue cátodos de cobre refinado.

El informe Perfil del Comercio Bilateral Perú-Brasil, del CIEN-ADEX, indica que el no tradicional (US\$ 256 millones 800 mil), se incrementó 9.8% y acumuló el 36.2% del total a ese destino. Destacaron los fosfatos de calcio, antracitas, t-shirts de algodón, barras de hierro y acero y aceitunas. La metal-mecánica y agroindustria fueron las actividades más dinámicas, con evoluciones positivas de 45.5% y 45.4%, respectivamente.

En los primeros 5 meses del año, Perú importó bienes de Brasil por US\$ 1,238 millones 413 mil, cifra que representa una contracción de -24.3% respecto al mismo periodo del 2023. Por lo tanto, el saldo comercial fue negativo para nuestro país en US\$ 528 millones 612 mil. Resaltaron los vehículos diésel, barras de hierro sin alear, aceite de petróleo, tractores, autobuses papel para manualidades, vehículos ensamblados, entre otros.

Datos.-Brasil tiene una población de alrededor de 216 millones de habitantes.-En el 2023 Brasil ocupó el décimo puesto en el ranking de las exportaciones peruanas y fue el tercer proveedor de las importaciones del Perú.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL **RENIEC**

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDGAR MANUEL CERNA KROLL**
de **29** años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, ocupación **ADMINISTRADOR**
natural de **CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI**, nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **JR. NUEVA LUZ DE FATIMA MZ-127-LT-4B**
y doña: **THALIA SANCHEZ QUEVEDO**
de **27** años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, ocupación **INDEPENDIENTE**
natural de **YARINACOCHA - C. PORTILLO - UCAYALI**, nacionalidad **PERUANO**
domiciliada en **JR. NUEVA LUZ DE FATIMA MZ-127-LT-4B**
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de Impedimento, podrán denunciar conforme a ley.
Puerto Callao, **15** de **JULIO** del 20**24**

Municipalidad Distrital de Yarinacocha
ABIG MAURICIO PEREZ SALINAS
Jefe de la Oficina de Registro Civil

XF/(17.07.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL **RENIEC**

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GIOVANI JUNIOR SORIA ISLA**
de **39** años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, ocupación **CONTADOR**
natural de **RUPA RUPA - LEONUELO PRADO - HUANCLO**, nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **JR. FAUSTINO MALDONADO MZ-D-LT-17 Y/C.**
y doña: **Luz JARELY TORRES VASQUEZ**
de **33** años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, ocupación **TEC. INFORMATICA**
natural de **CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI**, nacionalidad **PERUANO**
domiciliada en **JR. SALVADOR ALLENDE MZ-B-LT-3-Y/C.**
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.
Puerto Callao, **15** de **JULIO** del 20**24**

Municipalidad Distrital de Yarinacocha
ABIG MAURICIO PEREZ SALINAS
Jefe de la Oficina de Registro Civil

XF/(17.07.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don **MARCO JEAN PAULO NOLOBRE VALLES**, DNI Nr.47191035, de 32 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en **CALLE JOSE GALVEZ N° 317 - BELEN** y Doña **LORENA ANDREA CALLE HUAYMACARI**, DNI 71541186, de 31 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en **PASAJE 14 DE OCTUBRE N° 183 - A.H. LASAMAZONAS - SAN JUAN**.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.
Belén 10 de 07 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don **JOSUE PIZURI PEREZ**, DNI Nr.47748352, de 32 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en **CABO LOPEZ SECTOR C - R/1 y Doña PIEDAD NACIMIENTO TUISIMA**, DNI 70759976, de 30 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en **CABO LOPEZ SECTOR C - R/1 - BELEN**.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.
Belén 16 de 07 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don **LIMBER PEÑA JIMENEZ**, DNI Nr.43978468, de 44 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en **CALLE 28 DE JULIO N° 84 - BELEN** y Doña **MARITZA ROSALVINA MACUYAMA AHUANARI**, DNI 46345351, de 45 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en **CALLE SANTAROSAN° 87 - A.H. SALAVERRY**.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.
Belén 08 de 07 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don **JAMINTON GONZALES FLORES**, DNI Nr. 05329094, de 59 años, natural de SAN MARTIN, nacionalidad peruana domiciliado en **CASERIO NUEVO LIBERAL N° 31 R/1 y Doña EULALIA PEZO SIFUENTES**, DNI 05713740, de 52 años, natural de URARINAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en **CASERIO NUEVO LIBERAL N° 31- RIO ITAYA - BELEN**.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.
Belén 16 de 07 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
EDICTO MATRIMONIAL

DON: **DANIEL TANG GASLA**, DE 59 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 00151716, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACION EMPLEADO PUBLICO, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN PASAJE 5, MZ. 123B, LT. 10A-ATALAYA, Y DOÑA: **ELITA MEZA DEL AGUILA**, DE 42 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 42081535, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN PASAJE 5, MZ. 123B, LT. 10A -ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 16 DE JULIO DE 2024.

Municipalidad Provincial de Atalaya
Mery Santa Dávila Vintigorta
DNI: 00000000
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

XF/(17.07.2024)

Con una sola llamada puedes hacer cualquier consulta sobre tu servicio de agua potable y desagüe.

Atención personalizada y rápida
Respuesta 24/7 a todas tus dudas
Realiza todo tipo de reportes

(061) 629-900

Agua Fono Pucallpa

Las 24 horas del día, los 7 días de la semana

<https://www.emapacopsa.com.pe/>

EMAPACOP S.A.

XF/(19.06 al 31.07.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don **NILBER EDWIN CALDERON GARCIA** de 36 años de edad, Estado Civil **SOLTERO**. Ocupación: **DEPENDIENTE**. Natural de: **IQUITOS**. Nacionalidad **PERUANA** con DNI N° 45415412 Domiciliado en **LA CALLE SAN VALENTIN MZ D LT 18 DEL DISTRITO DE PUNCHANA** y Doña **ABIGAIL DEL CARMEN GONZALES VARGAS** de 40 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**. Ocupación: **INDEPENDIENTE**. Natural de: **MAZAN**. Nacionalidad **PERUANA** con DNI N° 43851514 Domiciliado en **LA CALLE SAN VALENTIN MZ D LT 18 DEL DISTRITO DE PUNCHANA**.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 16 de JULIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491

Haga crecer su NEGOCIO
Anuncie aquí

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

La Chacra del Norte

Creola Regional
Tacacho con cecina
Arroz con Mariscos
Caldado de Venecia
Chacra Mixta



En IE "Isabel Lynch de Rubio"

Clausuran campaña médica no autorizada

En un operativo, en la Institución Educativa "Isabel Lynch de Rubio" verificaron que, la programada Campaña Médica, en el lugar, no contaba con ninguna autorización de alguna institución a fin.

Los representantes de la DIRESA y el Decano Regional del Colegio de Médicos del Perú observaron que los promotores de la campaña no contaban con las medidas básicas para la atención en cuanto a la infraestructura. Del mismo modo obser-

varon que los insumos y equipos médicos a ser utilizados en esta campaña se encontraban en mal estado. "Es importante alertar a la ciudadanía a no dejarse engañar por las campañas médicas que no cuentan con la autorización respectiva, como institución edil estamos alertas a estas actividades a fin de salvaguardar la salud pública de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas" señaló la municipalidad de Chachapoyas.

Ministerio de Vivienda publica proyecto del Reglamento de Propiedad Horizontal

Buscan mejorar la convivencia en condominios

Lima, julio de 2024.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante la Resolución Ministerial N° 242-2024-VIVIENDA, publicó el proyecto de Decreto Supremo que aprobará el Reglamento del Régimen de Propiedad Horizontal, norma dirigida a viviendas y otro tipo de edificaciones que se encuentren en condominios. El documento considera cinco aspectos principales; la formalización legal de edificios o condominios para el cumplimiento de normas, los derechos de los propietarios para construir pisos adicionales respetando las normas técnicas, las facultades para sancionar a propietarios que no cumplan normas de convivencia, el reporte de propietarios deudores de mantenimiento a la central de riesgos de la SBS y por último la creación del registro de administradores de edificios. En cuanto a la formalización legal, esta norma beneficiará



a todos los propietarios de viviendas que estén dentro de edificios, condominios o similares, ya que el reglamento facilitará la inscripción de la Junta de Propietarios, haciendo el proceso más simple y accesible. Se reducirán los tiempos y costos para inscribir la Junta de Propietarios y su reglamento interno, ya que no será necesario presentar una escritura pública.

En su lugar, se podrá solicitar la inscripción ante la SUNARP con un documento privado que tenga firma legalizada.

Otro punto importante a destacar, es que se creará el Registro de Deudores de Cuotas de Mantenimiento (REDE), donde la Junta de Propietarios podrá registrar a aquellos deudores de tres o más cuotas mensuales por

el mantenimiento de bienes y servicios comunes. El listado de propietarios morosos será reportado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La norma también propone la creación del Registro de Administradores de Edificaciones (RAE), a cargo del Ministerio de Vivienda. La base de datos tendrá información de las empresas o personas que se dedican a la administración de edificios, como el RUC, dirección, tiempo de actividad y el listado de edificaciones que administra.

Asimismo, incluye otros temas como el procedimiento de regularización de una edificación al régimen de propiedad horizontal, los contenidos mínimos de un reglamento interno, las funciones de la Junta de Propietarios y los derechos y obligaciones de los propietarios o poseedores.

La norma publicada establece un plazo de diez días hábiles con el objetivo de recibir los comentarios, aportes o sugerencias de los ciudadanos en la página del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (www.gob.pe/vivienda).

Minedu en Condorcanqui

Remiten a la Fiscalía 80 casos de docentes acusados de violación



Lima, jul. El Ministerio de Educación (Minedu) ha entregado al Ministerio Público 80 casos de docentes acusados de violación sexual en contra de estudiantes en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, en tanto, el número de profesores separados por este delito subió a 140, informó el titular del sector, Morgan Quero.

En entrevista con RPP Noticias, el ministro de Educación detalló que hasta ahora era 130 los docentes separados por esta situación, pero ayer se separaron 10 más, con disposiciones muy claras administrativamente para que no puedan volver a ser contratados.

En el caso de los 80 casos remitidos al Ministerio Público, refirió que se trata de casos que estaban pendientes, y sobre las cuales, el Minedu espera que se formalice la denuncia correspondiente. Morgan Quero brindó detalles de su visita ayer al cen-

tro poblado de Huampami, ubicado en el distrito de El Cenepa, en Condorcanqui, para supervisar las acciones implementadas por el Minedu a fin de proteger a niños y niñas de las residencias estudiantiles.

En esa línea, hizo un llamado al Congreso de la República para que se apruebe en la próxima legislatura el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, a fin de que se declare la imprescriptibilidad de los delitos de violación sexual por parte de docentes, a fin de que se incluya en la Carrera Pública Magisterial. En otros temas, el ministro de Educación dijo que se formará y capacitará a los docentes en educación intercultural bilingüe que trabajan en Condorcanqui, y lo mismo se hará de forma progresiva en otras regiones, como San Martín, Ucayali, Loreto, Madre de Dios y Puno, donde estuvo recientemente.

Confirmó que en agosto se implementará una cámara Gesell en Santa María de Nieva con el apoyo de Naciones Unidas, y se facilitará una chalupa para que padres de familia y víctimas de presuntos abusos sexuales puedan recurrir a la autoridad policial y judicial.

"Ha habido casi 14 años de abandono e impunidad en la provincia de Condorcanqui en relación a los casos de violencia sexual contra niños y niñas", se lamentó.

En esa línea, el titular del Minedu adelantó que se formará una comisión multisectorial, integrada por los ministerios de Salud, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, para trabajar en la problemática social de la provincia de Condorcanqui. A esa comisión se podrán sumar los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de Transportes y Comunicaciones. (FIN) DOP

Investigadores de la UNI usan nanocompuestos de hierro

Mejoran la producción de biogás

Lima, jul. El biogás es un tipo de gas renovable que se obtiene a partir de los desechos orgánicos de industrias como la alimentaria, la agrícola o la ganadera. Con la aplicación de nanopartículas de óxidos de hierro, un equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) ha logrado mejorar la eficiencia de la producción de este gas combustible.

El proyecto de investigación, que fue financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (ProCiencia) y el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico), fue desarrollado por la ingeniera química y docente investigadora de la Facultad de Ciencias de la UNI, Dra. María Esther Quintana Cáceda; el investigador Clemente Alfredo Luyo Caycho, encargado de la caracterización de las nanopartículas; y los tesisistas de ingeniería química Karenina Macazana, Rosa Flores y William Gómez, encarga-



dos de las pruebas experimentales. ¿Cómo se obtiene biogás? En el Perú, actualmente no hay un tratamiento adecuado de los residuos orgánicos, siendo generalmente llevados a botaderos o rellenos sanitarios, que aumentan los problemas de contaminación y saneamiento. La propuesta optimiza la generación del biogás, realizando de esta forma un tratamiento adecuado de los residuos orgánicos.

La Dra. María Quintana explicó que dicha investigación

se ha desarrollado en dos áreas de trabajo. La primera consiste en el desarrollo de un aditivo basado en nanopartículas de óxido de hierro. Además, la segunda apunta a la aplicación y evaluación de dicho aditivo en la producción de biogás a través de un biodigestor piloto de geomembrana, alimentando a las bacterias encargadas de degradar la materia orgánica, con la cual aumenta de manera sostenida la producción de biogás y, al mismo tiempo, transforma los residuos orgánicos en fertilizantes.

tes. "Con las pruebas experimentales se ha logrado corroborar la optimización de la eficiencia global del proceso de producción de biogás mediante la digestión anaeróbica de residuos orgánicos, encajando dentro del proceso de economía circular al tener un reúso adecuado de los residuos orgánicos. Nuestro siguiente reto consiste en escalar industrialmente esta tecnología innovadora", enfatizó la docente investigadora de la UNI.

El biodigestor construido consiste en una manga de forma tubular de un metro cúbico aproximadamente, cerrado herméticamente, fabricado en material de geomembrana de PVC, impermeable al agua y baja permeabilidad a los gases, en la cual se carga con residuos orgánicos. En su interior se produce la descomposición de la materia orgánica para generar biogás, un gas combustible considerado como fuente de energía renovable. El residuo de este proceso, formado por efluentes y lodo, se utiliza como biofertilizante. La investigación científica logró incrementar la generación de biogás hasta en 100%, una energía renovable en crecimiento de mucha utilidad para la industria y la fabricación de fertilizantes.

Y de Centro de Salud El Milagro, en Amazonas

Iniciarán obras Centro de Salud de Pomacochas



Ministro César Vásquez avanza gestiones ante el MEF para que se incluya en el próximo crédito suplementario recursos para los centros de salud Candungos, Galilea y Putuyakat. El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, arribó al distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas, trayendo consigo una serie de anuncios positivos y avances significativos para la salud de la región.

Durante su visita para inaugurar la "Gran Campaña Médica Especializada Gratuita", y en el marco de la política de gobierno de la presidenta Dina Boluarte, el ministro Vásquez reveló una serie de logros y compromisos que marcarán un antes y un después en la atención sanitaria de la zona.

Entre los anuncios más destacados se encuentran: el inicio de obra en el Centro de Salud Pomacochas y la asignación de presupuesto para el Centro de Salud El Milagro; asimismo dio a conocer que ya están avanzadas las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para incluir en el próximo crédito suplementario recursos para los Centros de Salud de Candungos, Galilea y Putuyakat.

A esto se suma, la aprobación de 52 expedientes para ambulancias, convirtiendo a Amazonas en la segunda región a nivel nacional en asignación de estos vehículos.

Asimismo, priorizó 34 establecimientos de salud para futuras intervenciones a través del Plan Mil; la firma de un convenio entre EsSalud y el Gobierno Regional de Amazonas para permitir a los asegurados de EsSalud atenderse en establecimientos del Minsa cuando sea necesario; y la implementación de una norma técnica exclusiva para el tratamiento del VIH en zonas indígenas, con el 96% de la población recibiendo tratamiento antirretroviral moderno.

Como parte de su compromiso con la inclusión y accesibilidad, el ministro Vásquez realizó la entrega de 7 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la zona, y también anunció la llegada de una brigada especial de infectólogos que recorrerá toda la provincia de Condorcanqui para abordar la problemática del VIH, reforzando las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento en la zona.

El ministro Vásquez, quien fue recibido con una ceremonia tradicional de las comunidades Awajún Wampis, enfatizó el compromiso del gobierno con las zonas históricamente desatendidas: "Esta campaña refleja la directiva de la presidenta Dina Boluarte de atender a las zonas más alejadas. No queremos ministros de oficina, sino ministros que salgan a las comunidades y atiendan a la gente más humilde", precisó.

La "Gran Campaña Médica Especializada Gratuita", una iniciativa conjunta entre el Minsa y EsSalud, ofrece servicios en pediatría, ginecología, medicina interna, medicina familiar, neumología, dermatología, odontología y oftalmología, entre otros. Las atenciones se realizan en carpas instaladas en el Coliseo Juan Velasco Alvarado, con un horario extendido de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Acompañado por la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Aguila, y el gobernador regional de Amazonas, Gilberto Wilson Marta Corrales, el ministro Vásquez reafirmó el compromiso del Minsa de llevar atención especializada a las zonas más alejadas del país. La campaña continuará hasta el 20 de julio, con la posibilidad de extenderse según la demanda.

Finalmente, el ministro reconoció la labor invaluable de los líderes comunitarios en la gestión de la salud local, destacando su dedicación e interés al bienestar de sus comunidades.

Sanipes alerta

Conserva de caballa de Samar no es apta para consumo humano

Lima, jul. El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) advirtió hoy que la línea de conserva de caballa en agua y sal de la marca Samar no es apta para el consumo humano, debido a que no cuenta con la documentación que demuestre su rastreabilidad de procesamiento.

A través de un comunicado, Sanipes precisó que se trata de la línea de producto de caballa en agua y sal de la marca Samar, con los códigos KECAA1 FP110324 FV110328 y KECAA2 FP110324 FV110328.

Tras indicar que la medida se

dispuso en cumplimiento de la Ley de Inocuidad de Alimentos, Sanipes refirió que personal de este organismo realizó fiscalizaciones sanitarias en la ciudad de Chimbote, provincia del Santa, región Áncash.

"Instamos a los comerciantes que cuentan con dicho producto a no comercializar las conservas de caballa de la marca Samar. Además, hacemos un llamado a la población a comunicarse al siguiente correo electrónico para obtener mayor información: alertasanipes@sanipes.gob.pe", aclaró.



Por último, Sanipes manifestó que continuará con las acciones de fiscalización sanitarias dirigidas a los operadores que ejecutan las activi-

dades de producción pesquera y acuícola, a fin de verificar el cumplimiento de lo señalado en la normativa sanitaria vigente. (FIN)

Petroperú transportó 322,000 barriles de petróleo crudo, desde la Amazonía hasta la costa norte

Culminan bombeo por el oleoducto



Lima, jul. Petroperú culminó de manera satisfactoria el bombeo por el Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), a través del cual se cumplió con transportar 322,000 barriles de petróleo crudo, desde la Amazonía hasta la costa norte del país. Señaló que las actividades de bombeo se desarrollaron en el Tramo II, desde Esta-

ción 5, ubicada en el Datem del Maraón, región Loreto, hasta el Terminal Bayóvar, provincia de Sechura, en Piura.

Todas las actividades previas necesarias como la presurización de la línea de bombeo, así como el monitoreo y análisis del comportamiento de la presión, han sido desarrolladas y monitoreadas por

el personal de Petroperú, dando como resultado el reinicio del bombeo del Tramo II.

El servicio de transporte de hidrocarburos se concreta luego de que Petroperú cumpliera con todos los trabajos de reparación de la tubería del ONP en los diversos puntos donde fue afectada por cortes intencionales, indicó.

La empresa también cumple con un plan de mantenimiento preventivo, el cual consiste en el reforzamiento de la tubería, mantenimientos de equipos de las estaciones, fortalecimiento de las defensas ribereñas, patrullaje del derecho de vía, así como la limpieza de la zona de reserva por donde se desplaza la tubería.

Petroperú, indica, mantiene —a la fecha— todos los tramos del ONP operativos, reafirmando su compromiso con el desarrollo energético del país, mediante la implementación de prácticas seguras y eficientes para poner en valor las reservas de crudo de la Amazonía. (FIN) NDP/JJN JRA

Lima, jul. Más de 3,000 atenciones médicas gratuitas se proyecta brindar en las carpas de Hospital Perú del Seguro Social de Salud (EsSalud) instaladas en el coliseo Juan Velasco Alvarado ubicado en la localidad de Santa María de Nieva, capital de la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, para la campaña médica prevista hasta el 20 de julio.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Aguilar del Águila, llegó a Amazonas, a fin de verificar las atenciones que brindan más de 12 profesionales del Hospital Perú a los pobladores de Santa María de Nieva en las especialidades de ginecología, medicina interna, medicina familiar, neumología, dermatología, pediatría, odontología y oftalmología, entre otras. Preciso que también se están aplicando vacunas gratuitas contra el covid-19, la influenza y la difteria, entre otras enfermedades.

El equipo multidisciplinario de Hospital Perú está reforzando las campañas médicas y a la fecha ha brindado cerca de 80,000 atenciones

Brindará más de 3,000 atenciones gratuitas en Amazonas

Hospital Perú de EsSalud atiende en Condorcanqui



especializadas gratuitas en las regiones de Puno, Áncash, Pasco, Ica, Huánuco, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali, Loreto, La Libertad, Madre de Dios, Amazonas, Apurímac y Cusco.

"El objetivo de estas acciones es ampliar o complementar los servicios que se brindan en los centros asistenciales a nivel nacional. Hospital Perú continuará visi-

tando otras regiones del país para acercar la salud a más peruanos", enfatizó.

Hospital Perú pertenece a la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud. Es un nosocomio móvil del Seguro Social que recorre los lugares más recónditos del país para brindar atención médica especializada de alta calidad y gratuita. (FIN) NDP/JOT JRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO
¡Una Gestión de Cambio, para Todos!

DISPONEN EMBANDERAMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE PREDIOS DE SAN JOSE DE SISA

DECRETO DE ALCALDIA N° 0004-2024-MPD/A

San José de Sisa, 12 de Julio del 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

CONSIDERADO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1940 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, son funciones de las municipalidades la aprobación de la norma de orden general y de interés para el vecindario en materia de ornato e imagen.

Que, aquellos propietarios, ocupantes o poseedores de predios, deberán mejorar el ornato de sus predios.

Que, durante el mes de Julio se celebra los 203 años de la Declaración de la Independencia del Perú, como república soberana y es deber de la municipalidad fomentar entre los vecinos, los sentimientos de civismo e identidad nacional; y que es deber de todos los peruanos rendir homenaje a nuestros héroes y símbolos patrios, fortaleciendo y forjando sentimientos patrióticos en nuestra comunidad.

Que, La Ley N° 15253, dispone la obligatoriedad de mantener izada la Bandera Nacional, los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio, en todas las Instituciones, Colegios, Establecimientos Comerciales, Centros de Trabajo y Viviendas en general.

Que, con este fin es conveniente disponer el abanderamiento de los predios públicos, privados y comerciales durante los días 16 al 31 del mes de julio.

Que, el régimen de aplicación de sanciones de la Municipalidad Provincial de El Dorado, establece sanciones por no izarla Bandera Nacional y mejorar el ornato de su predio.

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el artículo 42° de la misma Ley.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - DISPONER EL EMBANDERAMIENTO GENERAL de los predios privados, públicos y comerciales del 16 de julio a partir de las 06:00 horas, hasta el 31 de julio del 2024 hasta las 20:00 horas, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias.

ARTICULO SEGUNDO: Las Banderas que se instalen en los predios señalados en el artículo anterior, deberán estar en buen estado de conservación y aquellas que incluyan escudos, deberán contener solo la representación de los reinos animal, vegetal y mineral conforme a nuestros Símbolos Patrios.

ARTICULO TERCERO. - El Cumplimiento es de carácter obligatorio, pudiéndose multar a los infractores de la presente; por tal motivo; encárguese el cumplimiento del presente Decreto a la Unidad de Administración Tributaria, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y demás fuerzas del orden, que observaran el estricto cumplimiento de la presente norma.

ARTICULO CUARTO. — Requerir a todos los moradores, propietarios de viviendas y terrenos que procedan a la limpieza de calles y cunetas, para dar una buena presentación y embellecimiento de nuestra ciudad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO
Ing. FRANCISCO SATALAYA CASTILLO
ALCALDE PROVINCIAL

Estados Unidos

Policía abatió a un hombre armado con un cuchillo cerca de la Convención Republicana

Agentes de la Policía estadounidense abatieron a tiros este martes a un hombre armado con un cuchillo a aproximadamente un kilómetro y medio del recinto donde se celebra la Convención Nacional Republicana en Milwaukee (Wisconsin), según informaron diversos medios locales citando a fuentes policiales. Los policías, tal y como detalló un funcionario a The New York Post, pertenecían al departamento de Columbus (Ohio) y estaban en Milwaukee

porque forman parte de los 4 500 agentes que ayudan a las autoridades locales a proteger la ciudad durante la convención, que culminará el próximo jueves. El Milwaukee Journal Sentinel publicó que, de acuerdo con fuentes policiales, el tiroteo se produjo cerca de las calles North 14th y West Vliet, fuera del perímetro de seguridad de la convención, que se celebra en el estadio Fisery de esta ciudad del estado Wisconsin.

Un canal de televisión local, WISN 12 News, explicó citando a testigos que hubo una pelea entre dos hombres en el barrio de King Park de la ciudad, y que la policía mató a tiros a uno de los hombres. Supuestamente, los policías patrullaban en bicicleta y se encontraron con un hombre con un cuchillo y al menos tres agentes dispararon. En la red social X (antes Twitter) empezó a circular un video que sería relativo a estos hechos, pe-



ro aún no ha habido comunicados ni reacciones oficiales. Justo el pasado sábado Trump se encontraba

dando un mitin en Butler (Pensilvania) cuando fue alcanzado por una bala en la oreja derecha. Una persona murió, dos re-

sultaron heridas y el agresor, que disparó desde un tejado fuera del recinto, fue abatido por la policía.

Israel continúa atacando zonas humanitarias de Gaza mientras mediadores buscan una tregua



Las extensas zonas de destrucción en la Franja de Gaza y las escenas de civiles desamparados siguen reproduciéndose mientras el Ejército de Israel bombardea zonas que él mismo había catalogado como "humanitarias", lo que provocó 40 muertes este martes, que se suman las más de 38 700 desde que estalló la guerra, el 7 de octubre de 2023. En las últimas horas, un bom-

bardeo israelí contra la "zona humanitaria" de Mawasi, en el sur de Gaza, dejó 17 fallecidos, y otro en el campamento de refugiados de Nuseirat, en el centro, dejó otros 23, informó el Gobierno del grupo islamista palestino Hamás en el enclave. En el ataque en Nuseirat, contra una escuela de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), resultaron ade-

más heridas 73 personas, mientras que el de Mawasi dejó 26. El Ejército de Israel confirmó en un comunicado el ataque de la escuela de la UNRWA y alegó que había un grupo de supuestos milicianos que "planearon y dirigieron numerosos ataques contra las tropas israelíes en la Franja de Gaza". Otras cuatro personas murieron en un ataque israelí en Al Attar, al oeste de Jan Yu-

nis, aseguró la Defensa Civil del enclave.

Israel dijo haber atacado a un comandante de la Yihad Islámica en esa zona y estar investigando informaciones que apuntan a que varios civiles resultaron heridos en el bombardeo. Estos ataques "son un nazismo salvaje que avergüenza a la humanidad, mientras la ocupación fascista continúa con su crimen de genocidio", manifestó estimó Hamás, que volvió a responsabilizar a Estados Unidos por las muertes de los gazatíes civiles, al ser proveedor de armas y aliado político de Israel.

Zonas civiles, blanco de ataques

El Ejército de Israel ya bombardeó Mawasi el sábado, cuando mató a otros 90 gazatíes e hirió a más de 300 en un ataque que tuvo por objetivo a Mohamed Deif, comandante en jefe de las Brigadas al Qasam -brazo armado de Hamás-, cuyo destino continúa siendo incierto. En ese ataque murió Rafaa Salameh, mano derecha de Deif y comandante de la brigada de Jan Yunis. La élite militar israelí está cada vez más segura de que Deif también murió en el ata-

que, aunque creen que Hamás intentará ocultar su muerte por un tiempo, según la prensa local.

Mawasi es la zona humanitaria -a pesar de las críticas de los organismos internacionales, que dicen que esta zona de playas no cuenta con las condiciones para acoger a los evacuados- a la que el Ejército de Israel ordenó evacuar a los palestinos que se encontraban en Rafah (sur) en mayo, cuando lanzó una operación contra este territorio.

Por otro lado, hace apenas dos días el Ejército lanzó un bombardeo contra otra escuela de la UNRWA en Nuseirat, en el que murieron 17 personas y 80 resultaron heridas.

Presión por una tregua

En más de nueve meses de guerra, el Ejército de Israel asegura que "la mitad de los líderes del ala militar de Hamás han sido eliminados" y que unos 14 000 supuestos milicianos "fueron eliminados o detenidos", entre ellos seis comandantes de brigada, 20 comandantes de batallón y 150 comandantes de compañía. Al contabilizar unos 37 000 ataques contra objetivos desde el aire dentro de Gaza y

otros 25 000 contra "infraestructuras terroristas", el Ejército ha dicho estar listo para implementar un cese el fuego, pero avisó que una vez concluido, retomará los ataques.

De su lado, Hamás ha condicionado hasta ahora un acuerdo a la garantía de que el cese el fuego será definitivo.

La comunidad internacional ejerce cada vez más presión por alcanzar una tregua que permita la liberación de los 116 rehenes que Hamás mantiene cautivos en la Franja, así como la entrada de ayuda humanitaria al devastado enclave.

El gabinete de seguridad de Israel se reunirá esta noche, mientras los mediadores intentan reiniciar las negociaciones para un cese el fuego. Desde el 7 de octubre de 2023 los ataques israelíes sobre el enclave han dejado más de 38 713 muertos -la mayoría mujeres y niños-, mientras que el total de heridos asciende a 89 166, sin contar los miles de cuerpos que continúan bajo los escombros de Gaza sin que los equipos de rescate hayan podido acceder a ellos, según las autoridades sanitarias locales.

Después de leer esto, ¡te reirás mucho más!

Dicen que la risa es la mejor medicina y ¡tienen razón!

A veces me dan ataques de risa, me tiento y no puedo parar. Inclusive he llegado a llorar. Lo que noté luego de estos episodios de carcajadas es que me sentía mucho mejor que antes.

Pensando que esto era un tanto extraño, me puse a leer un poco sobre el tema y resulta que ¡la risa es buena para la salud! ¿Quieres saber por qué? Entonces haz clic en siguiente.

Estimula la relajación

La risa alivia la tensión y el estrés físico. Además, estimula la circulación y ayuda a relajar los músculos. Sus efectos positivos pueden durar hasta ¡45 minutos! Cuando ríes, las endorfinas -que son una especie de analgésicos naturales- se liberan en el torrente sanguíneo.

Previene las enfermedades del corazón

4 tipos de personas que pueden hacer de tu vida una pesadilla si no pones un alto

No permitas que esto suceda... Por más obvio que suene, tu vida es tuya y de nadie más. Así que ninguna persona tiene derecho de decidir qué hacer con ella. Ni tus padres, ni tu pareja y mucho menos tu jefe. Así que, si hay alguien en tu vida que piensa que puede controlarte y dominarte, sal de la trampa. Aquí están los tipos de personas que pueden convertir tu vida en una pesadilla si no pones un alto.

Un estudio de la Universidad de Maryland llegó a la conclusión de que aquellas personas que no tuvieron enfermedades del corazón casualmente rieron un 40% más que las que sí las padecieron. Esto significa que la risa y las carcajadas previenen un gran porcentaje de trastornos vasculares y del corazón de forma muy eficaz.

Disminuye el estrés

Reír disminuye la secreción de adrenalina y de cortisol. Ambas hormonas son las responsables de desencadenar el estrés. También, mejora el sistema linfático y el inmunológico. Al reírnos con más ganas, aumenta la velocidad de eliminación de los tóxicos 15 veces.

Te cambiará la perspectiva de todo

La risa nos permite imaginar posibilidades alternativas y nos ayuda a ver los panoramas de diferentes ángulos. Esto significa que, ante una determinada situación, reír nos im-

pulsará a verlo todo desde otro punto de vista menos amenazante. Inclusive nos permitirá enfrentar situaciones de ansiedad de manera mucho más relajada.

Mejora tu estado de ánimo

¡No me puedes negar que reír mejora tu estado de ánimo! Es como un bálsamo cuando estamos de mal humor. Cuando ríes, tu cerebro libera endorfinas y serotonina. Estos químicos son los responsables de ayudar a mantener tu estado de ánimo más elevado. Si tienes una



risa contagiosa como la mía, ¡alégrate! Seguro que le levantarás el ánimo a otras personas cuando estalles a carcajadas.

Después de leer el artículo, ¿no piensas que es momento de comenzar a reír un poco más? Apuesto a que sí porque trae muchos beneficios y, sobre todo, ¡porque es muy divertido! Mis más preciados recuerdos están relacionados con días de carcajadas y alegría. Reír es la mejor medicina y lo mejor de todo esto que ¡es gratis y sin químicos!

Un mal jefe

Muchos jefes (no todos) son monstruos o tiranos. Algunos creen que su deber es hacer la vida lo más difícil posible para las personas. Pero si las demandas de tu jefe están empujando a extenderse a tu vida personal, necesitas poner un alto a la situación.

¿Más de una ocasión cancelaste tus planes para satisfacer las demandas de tu jefe? ¿Te llama a todas horas incluso fuera del horario de trabajo? Si es así, ten cuidado antes de que

él o ella comiencen a querer controlar tu vida.

Padres controladores

Los padres tienen el propósito de guiar y decir qué deben hacer sus hijos, pero algunos rebasan estos límites. Muchos padres siguen controlando e interfiriendo en la vida de sus hijos hasta la edad adulta. La situación se agrava si todavía estás viviendo en su casa, o dependes económicamente de ellos. Pero sea cual sea la situación, tus padres no deberían tener voz en tus decisiones. Siempre es bueno hablar sobre tus decisiones con ellos, pero la palabra final la debes tener tú.

Una pareja mandona

Estar en una relación es muy divertido. Hasta que tu pareja termina por convertirse en tu padre. No importa qué tan cercanos sean, una pareja nunca debería tener que pedir permiso a su pareja para hacer cosas, o que sus decisiones sean examinadas

por la otra persona. Un adulto es un adulto, y es responsable de sus propias decisiones de vida.

Amigos tóxicos

No elegimos nuestra familia; elegimos a nuestros amigos. Los amigos se supone que son personas con las que podemos pasar el rato, olvidar nuestros problemas y compartir momentos inolvidables. ¿Pero qué sucede cuando los amigos empiezan a hacerse cargo de tu vida? Ya sea que se trate de una amiga celosa, o de la presión ejercida por un grupo de amigos, siempre es una carga.

Tus amigos no deben dictar lo que haces, con quien sales o lo que comes. Por desgracia, la presión de grupo nos puede obligar a hacer un montón de cosas que normalmente no haríamos.

No dejes que ninguna persona interfiera en tus decisiones, a pesar del cariño que sientas por ellos.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Oh Señor... De mañana sácanos de tu misericordia, y cantaremos y nos alegraremos todos nuestros días. Salmo 90:13-14

Lunes por la mañana

Estaba lloviendo y había niebla. Un compañero de trabajo, huraño, entró en la oficina y sin saludar a nadie se sentó frente a su computador. Era lunes, y la rutina volvía a empezar. -¡Siempre la misma monotonía! ¡Qué aburrida es la vida!, murmuró en su esquina.

En el descanso le pregunté: -¿Cómo te fue el fin de semana? Entonces sus ojos se iluminaron. Contó lo que había hecho y habló de sus proyectos para el próximo sábado. Solo vive para dos días por semana.

¿Es eso una vida realizada y plena? No, más bien es una vida para el instante que pasa, para las alegrías fugaces. Necesitamos algo que nos dé una felicidad verdadera y duradera. Y esto es lo que Jesucristo nos ofrece: "El que bebiere del agua que yo le daré, no tendrá sed jamás" (Juan 4:14). Él desea darnos una nueva vida, una satisfacción verdadera y un futuro más allá de la muerte. Aún hoy, todo aquel que va a Jesús y deposita su confianza en él como su Salvador, recibe este regalo maravilloso.

Nosotros, que ya conocemos a Jesús como nuestro Salvador y Señor, ¿cómo nos comportamos el domingo, el lunes por la mañana, cada día de la semana en el trabajo? Qué mensaje transmitimos mediante nuestro comportamiento: ¿la alegría o la tristeza? El apóstol Pablo nos dice: "Todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él" (Colosenses 3:17). ¡Y también el lunes por la mañana!

"Los que esperan al Señor tendrán nuevas fuerzas; levantarán alas como las águilas; correrán, y no se cansarán; caminarán, y no se fatigarán" (Isaías 40:31).

Lectura: Josué 1 - Hebreos 4 - Salmo 121 - Proverbios 27:13-14

<Receta> del Día

Pollo a la Albahaca



Ingredientes:

01 pechuga de pollo
02 cucharadas de mantequilla
07 cabezas de cebolla china
01 taza de caldo de pollo
01 taza de vino
02 pimienta
40 grms. de albahaca
01 tazas de crema de leche
1 ½ cucharadas de harina
10 champiñones
Jugo de un limón.

Preparación:

Saltear la cebolla en mantequilla, los champiñones y luego el pimiento. Espolvorear harina, añadirle el vino, reducir con cremas. Aromatizar con albahaca y limón, sal y pimienta. Luego freír la pechuga de pollo a la plancha y bañar con la salsa. Servir con la guarnición deseada.



Contundente

César Vallejo emitió un comunicado por el caso Paolo Guerrero y su rescisión de contrato

Pronunciamiento oficial. César Vallejo dio cuenta de un comunicado luego que el pasado sábado el delantero Paolo Guerrero se negó a jugar el partido de su club ante Alianza Lima por el Torneo Clausura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto.

En el texto, César Vallejo explica lo que se dio desde el día 1 cuando Paolo Guerrero no quiso entrar al terreno de juego del Estadio Mansiche de la ciudad de Trujillo.

"En dicho partido se suscitaron hechos que involucraron a nuestro jugador José Paolo Guerrero, quien al negarse a dar cumplimiento a una instrucción de nuestro DT, infringió los reglamentos internos relacionados al cumplimiento de sus obligaciones como trabajador", fue lo que dijeron en el club poeta en un primer momento.



Asimismo, el conjunto del norte del país reportó sobre la medida de parte del 'Depredador', quien ya no desea pertenecer al cuadro que dirige Guillermo Salas.

"Informamos que el jugador ha comunicado a la directiva su intención de rescindir de manera unilateral su contrato, por lo que en virtud a lo re-

querido, el día de ayer (lunes) se le ha remitido las obligaciones correspondientes a fin de no vernos afectados con penalidades contractuales asumidas, dentro de ellas, con los auspiciadores que confían plenamente en este proyecto deportivo. No todo quedó allí debido a que desde Vallejo indican

que, por el caso Paolo Guerrero, van a mantenerse en la línea de lo que indican las normativas del fútbol internacional.

"El club regirá sus actuaciones en base y en estricto respeto a la legislación nacional vigente, así como la normativa FIFA. Siendo así, precisamos que dichas actuaciones buscan priorizar el respeto a la institución", finaliza.

¿Paolo Guerrero puede jugar en otro club esta temporada?

El atacante fue presentado en febrero de este año por el club poeta y el acuerdo se dio, inicialmente, por una temporada, con opción a renovar. Sin embargo, la intención del también jugador de la Selección Peruana es acabar antes su vínculo.

En el caso de que llegue a un acuerdo con el club trujillano y logre resolver su contrato, el jugador podrá ser inscrito en otro club peruano hasta el 31 de agosto, siempre y cuando no haya disputado minutos en el Torneo Clausura con la camiseta del elenco del norte del país.

¿Existe interés?

Alianza Lima y cuál es su postura sobre Paolo Guerrero



Paolo Guerrero en César Vallejo?

La negativa de Paolo Guerrero de jugar en César Vallejo generó una reacción inmediata en el presidente del club, Richard Acuña. Tras el partido, indicó —vía Liga 1 Max— que su salida era inne-

gociable. Y es que, horas después, RPP Deportes pudo conocer que el delantero había pedido su desvinculación del club, y por ello su negativa de jugar el Torneo Clausura. El lunes, ambas partes tuvieron una conversación. En ella, se determinó que el fut-

bolista no entrene con sus compañeros y que lo haga solo en la Villa Poeta. Además, se conoció que si desea salir del equipo, debe pagar una indemnización. Si su salida es al extranjero, el pago sería menor si llega a un cuadro de la Liga 1.

Luto en el fútbol

Barcelona de Ecuador confirmó repentina muerte de arquero Justin Cornejo



Luto en el fútbol ecuatoriano. El arquero Justin Cornejo, tercero en la plantilla del Barcelona de Ecuador, falleció este martes, en circunstancias que no han sido aclaradas, horas después de haber sido ingresado a una clínica local.

Cornejo, de 20 años, se había entrenado con normalidad junto con sus compañeros, con miras al partido de este miércoles contra el RB Bragantino por la ida de los playoffs de los octavos de final de la Copa Sudamericana.

"Ninguna palabra o frase nos podrá quitar el dolor que tenemos en estos momentos. El recuerdo que nos deja a todos será lo que nos dará la fuerza necesaria para salir de esto. Justin, siempre estarás en nuestros corazones. Descansa en paz, amigo. Te queremos mucho", publicó el club en su cuenta de la red X.

¿De qué murió Justin Cornejo?

Durante la mañana, la entidad deportiva informó que el arquero se encontraba "desde ayer hospitalizado, en un estado crítico". Agregó que por "respeto a la privacidad de su familia", no se proporcionarían más detalles de lo sucedido. "Agradecemos profundamente el apoyo y comprensión de todos en estos momentos", finalizó.

Desde el club no se precisó la causa que ha ocasionado la muerte del joven portero. Sin embargo, periodistas locales que cubren los entrenamientos de Barce-

lona informaron que el portero sufrió una grave caída en el baño de su casa y un severo golpe en la cabeza, lo que generó su estado crítico y posterior fallecimiento.

Según medios ecuatorianos, el club había solicitado aplazar el cotejo con RB Bragantino debido a la muerte del futbolista, pero no fue tomado en cuenta. Entidades deportivas lamentan muerte de Justin Cornejo

Confirmada la noticia, diversos clubes y entidades lamentaron la muerte del futbolista. RB Bragantino, rival de Barcelona SC por la Copa Sudamericana, emitió un comunicado lamentando lo sucedido.

"Una oración por Justin Cornejo. Red Bull Bragantino lamenta el fallecimiento del jugador del Sporting Club Barcelona, Justin Cornejo, deseando mucha fuerza a los familiares y amigos del deportista. Asimismo, el club se solidariza con los jugadores, cuerpo técnico y directiva de la selección ecuatoriana en este momento de luto y tristeza", escribió en su cuenta de X.

También se pronunciaron Independiente del Valle, LDU Quito, Emelec y la propia Federación Ecuatoriana de Fútbol. "La Federación Ecuatoriana de Fútbol lamenta con profundo pesar el sensible fallecimiento de Justin Orlando Cornejo Mendoza, arquero de Barcelona y exseleccionado del Tri", indicó la máxima entidad del fútbol ecuatoriano.

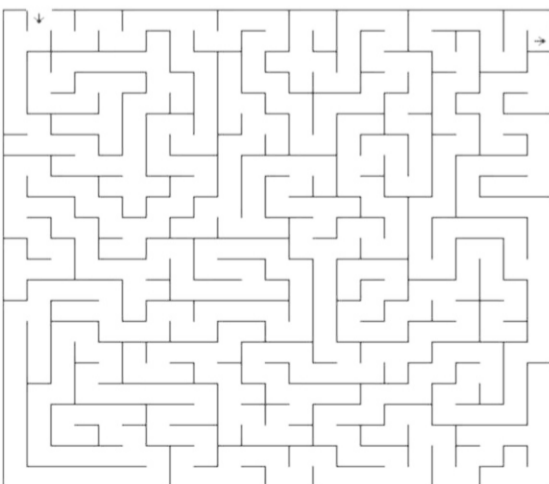
El Amigo Don Nahui SEXO CON MÚSICA

Mi novia obligatoriamente hace el amor con sus audífonos bien colocados. Todo esto afecta mi autoestima. Eso de que la música o un interlocutor mañoso ponga en fá a mi pareja me tiene preocupado. BRAULIO urge una explicación.

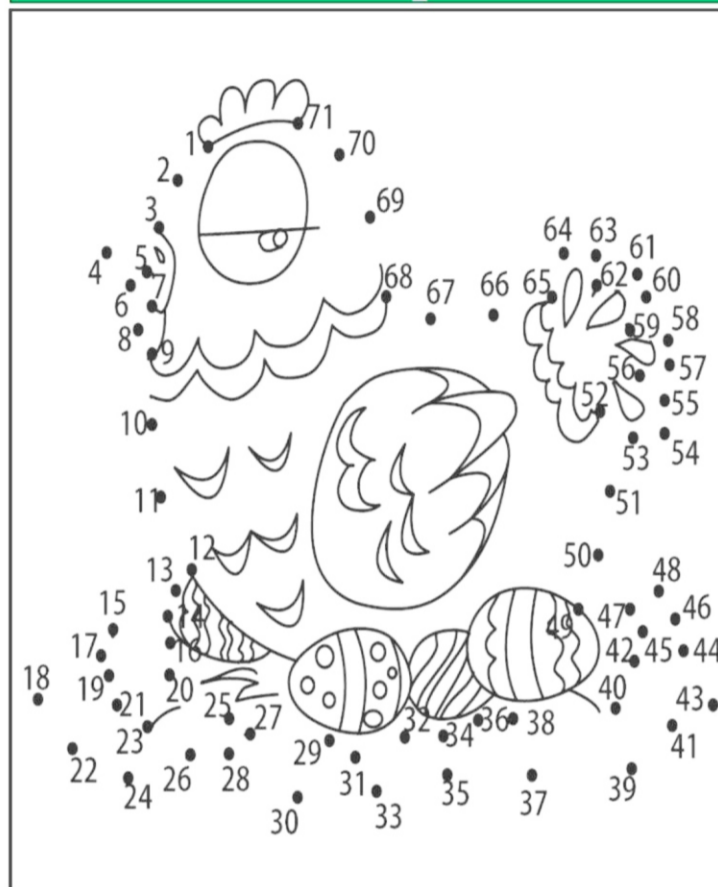


RESPUESTA: Charles Darwin sugirió que, como con el canto de los pájaros, el motivo principal de la música es el sexo. "Las notas musicales y el ritmo fueron adquiridos al principio por los ancestros masculinos y femeninos de la humanidad con el propósito de cautivar al sexo opuesto", escribió en El origen del hombre. Ahora han aparecido evidencias que parecen apoyar la hipótesis de Darwin. En un experimento, se comprobó que las preferencias sexuales de las mujeres cambiaban durante su ciclo menstrual y que, en el punto más fértil del ciclo, preferían compositores de música más compleja. La relación entre la música y la sexualidad es muy cercana. Muchas parejas cuando están preparando el escenario sexual lo primero que hacen es colocar sus canciones más "motivadoras" para el encuentro. Además, a muchas personas con dificultades para dejarse llevar por sus deseos sexuales o los impulsos de su cuerpo, les viene muy bien conectarse con la música y a partir de ahí dejar que la energía sexual fluya. También sabemos que especialmente determinados ritmos y estilos musicales movilizan energías sexuales y producen particulares sensaciones en diferentes zonas del mapa erógeno en hombres y mujeres. Más del 40% de las personas expusieron que escuchar música los estimula igual o más que el tacto durante el acto sexual.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

					1	6	9	3
6		9		3			8	
3				2	9	5		
	9		1	7				4
7		4				1		6
1				8	2		7	
		3	9	1				2
	2			5		3		8
8	7	5	2					
			3		9	4	2	
4	1				7		9	
3		9	6			1		
6	5		4		1	8		9
9		2	7		8		6	1
		7			2	5		6
	8			1			3	2
	9	4	5		3			

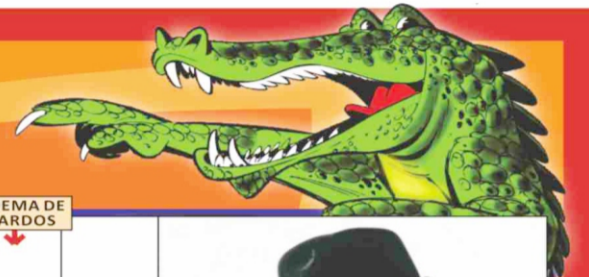
pupi ahora

RAZA DE GALLOS EUROPEOS (5TA PARTE)

- GATINAISE
- LIMOUSINE
- BRABANZONAH.
- GAULOISE DORÉE
- MARANS
- BREA
- GOURNAY
- MEUSIENNE
- DRENTSE
- HOUDAN
- PATICORTA
- FRISONAH.
- LAFLÉCHE
- BARNEVELDER
- H. MOÑUDA

N	R	U	O	G	L	A	F	L	E	C	C	H	F	E	V	Y	M	Ñ	F	E
B	A	R	N	V	A	E	L	R	A	D	U	Ñ	O	M	H	A	F	G	R	R
R	Ñ	A	Y	F	S	T	O	S	I	R	F	V	Ñ	Y	R	Ñ	A	V	I	R
E	V	U	S	T	B	A	I	V	M	Y	E	J	I	A	S	U	E	M	S	O
D	E	V	N	I	O	R	V	N	E	R	Y	D	S	V	L	E	Ñ	A	O	D
H	F	E	A	Ñ	V	M	A	R	A	H	N	V	L	O	U	V	Y	N	N	S
A	R	N	R	Y	U	D	F	B	V	Y	A	P	I	E	Ñ	F	R	V	A	O
D	V	I	A	L	Ñ	U	R	Ñ	A	I	Z	S	D	Y	V	U	Ñ	F	H	L
M	E	S	M	E	U	S	I	E	N	N	E	E	Ñ	R	O	E	F	O	V	U
U	Ñ	U	M	B	E	V	E	F	U	H	D	Z	F	Y	G	E	V	N	U	I
Ñ	U	M	B	E	V	E	F	U	H	D	Z	F	Y	G	E	V	N	U	I	T
U	G	I	A	V	O	C	Y	R	O	T	G	O	A	E	F	N	E	R	Ñ	A
D	A	L	B	A	U	V	E	C	A	Ñ	I	I	R	A	V	F	Ñ	T	V	B
H	T	E	A	Ñ	D	E	I	L	Y	B	S	Ñ	U	E	H	O	U	D	A	N
A	F	N	Y	Z	O	A	Ñ	O	L	O	A	Y	J	G	F	E	I	G	Ñ	E
Ñ	A	V	O	P	N	E	U	M	V	Ñ	L	Y	Ñ	U	V	A	S	U	R	A
V	I	F	N	U	A	F	I	U	F	R	Y	S	O	N	A	B	V	I	B	L
A	S	Y	H	Ñ	U	L	G	B	A	H	N	E	V	E	L	D	E	H	I	U
M	E	U	S	I	E	N	F	A	T	R	O	C	I	T	A	P	Ñ	A	F	V

ahora grama



AYACUCHO

CRIN DEL CABALLO VERBAL

ALTA DE MISA "CORAZÓN ESPINADO" POEMA DE BARDOS

LÍDER DE ARGONAUTAS

BAHÍA, ENSENADA

PREFIJO DOS TRIBU

BROMO POCIMA

DADIVA

CAMELIDO ANDINO

ÓPERA DE VERDI

HERMANO DE JACOB

SABLES JAPONESES

YUNGAY O HUAYRO

SOLO (INGLÉS) NIETA DE GOKU

PADRE DE THOR CULTIVO (INGLÉS) VOZ DE ALIENTO

MALLA DE SEDA

PARROQUIANO

EN FAVOR DE

151 EN ROMANOS

ESPALDA OTORGA

SINIESTRO

MATÓ A AQUILES

CINTURÓN DE KIMONO

FLOR HERÁLDICA

COLMENA

CRÍA DE ASNO CON YEGUA

PUERTA (INGLÉS) PREFIJO OÍDO

ISLAS EN EL ATLÁNTICO SUR SÁBILA

TORTUGA MARINA

PROFESIÓN DE HOMERO RESIDENCIA DE APOLO

FALTA LA "A" CAPITAL DE OMÁN

YERBOTE DE MAHOMA SIGNO ZODIACAL

AGUACATE

NINFA CONVERTIDA EN LAUREL

SEGUNDA PERSONA

JET ACTOR MARCIAL

SONAMANO EN ROMANOS

ANTEPASADO DEL ELEFANTE

DOSES EN MEDICINA TÉCNICA PICTÓRICA CUERNO

ISLA EN INDONESIA

VEGIBO O EL AVE DE LAS 1000 VOCES

BILIS

BOTÓN DE GRABACIÓN

TRIBU DE ISRAEL GÉNERO MUSICAL ENROQUE CORTO

ANTIDIVANTE BEBIDA HORRAS

DIOS SOL INCA

LLEVA PUESTO

NOTA MUSICAL RÍO DE FRANCIA

PARTE DE UNA MOLECULA

TRIBU ABORIGEN DE ILLINOIS

VOCALES DÉBILES

PREFIJO VINO

RÍO DE FRANCIA

CABALLERO INGLÉS

RABO ASÍ SEA

HECHO (INGLÉS) COMIDA (INGLÉS)

COMUNA FRANCESA

CAIMÁN

ANTIMONIO

PERSONAJE DE ZORRILLA ALQUITRÁN

MONEDA ALBANESE

CAPITAL DE TOGO RELATIVO A LANARIZ

ESPALDA ANTES DE MERIDIANO BÁRBAROS, GAMBERROS

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

<p>ARIES</p> <p>Si tiene algo que cambiar, hágalo hoy. Este día le ofrece las mejores posibilidades para enfrentar las transformaciones.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Intente ser más responsable con sus decisiones y no acuse a los demás de sus propios errores. Comience a trabajar para solucionarlos.</p>	<p>LEO</p> <p>Esté atento, ya que podrá recibir en este día diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Debería escucharlas.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Mañana propicia para que confíe en su visión y así pueda tomar esa determinación que hace rato lo tiene preocupado.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Ya es hora para tomar esa determinación sin demorarse más tiempo. Sepa que no será conveniente que deje para mañana lo que desea.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>En esta jornada, después de tanto logrará recuperar el tiempo perdido y podrá concretar todas las tareas que le quedaron pendientes en su vida.</p>
<p>TAURO</p> <p>Durante esta jornada, su vida social tomará otro rumbo ya que contará con la presencia de nuevos compromisos.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Un cierto estado de indiferencia lo acompañará en el día. Evite cualquier esfuerzo y tómese el tiempo que crea necesario.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Intente ser un poco más reservado en la vida. Disfrute de esta conducta y no se esfuerce en conformar siempre a su entorno.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Aunque quiera cumplir con todos sus compromisos, hoy todo parecerá derrumbarse. No es momento para que se desespere.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Momento para el inicio de sus proyectos. Tener la Luna en su signo, lo beneficiará en las decisiones que deba tomar durante esta jornada.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Sepa que la lucidez mental le permitirá encontrar las soluciones. Tendrá que moverse de un lado a otro para resolver esos temas difíciles.</p>



Brunella Horna responde a Ana Paula Consorte: "Dile a tu esposo, conviviente, o como le quieras decir, que pague la multa y se van felices"

Sigue la polémica. Brunella Horna respondió a Ana Paula Consorte luego de que esta última desmintiera su versión sobre la ausencia de Paolo Guerrero en el último encuentro entre Alianza Lima y César Vallejo. A través de las cámaras de América Hoy, Brunella reiteró que si el futbolista desea salir del club trujillano, debe pagar la multa correspondiente. El lunes, Brunella declaró en su programa: "Si él [Paolo] se quiere ir a otro equipo, ya sabemos que es Alianza Lima, tiene que pagar su penalidad. Así de fácil". La conductora también confirmó que su esposo, Richard Acuña, se encuentra incómodo con la situación y no va a ceder ante las presuntas intenciones de Guerrero de abandonar el equipo. Luego de estas declaraciones, Ana Paula Consorte aseguró que tanto Richard Acuña, vicepresidente de César Vallejo, como el entrenador Guillermo Salas, ya estaban al tanto de que el futbolista peruano no jugaría ese encuentro por razones médicas. "Mujer, ¿vives con tu ma-

rido?, ¿Tienes conversaciones con él? Al parecer no, porque hablas tontería y media", agregó. **¿Qué contestó Brunella Horna a Ana Paula Consorte?** Evidentemente alterada, Brunella Horna tomó unos minutos de su programa de televisión para dirigirse a Ana Paula Consorte: "No sé si tienes algo en mi contra, o qué. Solamente te aconsejo, y tómatelo bien, que le digas a tu esposo, marido, conviviente, o como le quieras decir, que pague la multa y se van felices de la vida al equipo que quieren". Asimismo, afirmó que Ana Paula podría estar atravesando problemas: "No lo dudo, la debe estar pasando muy mal". Sin embargo, cuando intentó hablar sobre su relación con su esposo, mencionando que según Ana Paula no mantienen un buen diálogo, fue interrumpida por sus compañeros de América Hoy. **¿Qué respondió Ana Paula Consorte a Brunella Horna?** Luego de las declaraciones

iniciales de Brunella Horna sobre la posible salida de Paolo Guerrero del club César Vallejo, Ana Paula Consorte aseguró que tanto Richard Acuña, vicepresidente del equipo trujillano, como el entrenador Guillermo Salas, ya estaban al tanto de que el futbolista peruano no jugaría ese encuentro por razones médicas. "Quiero decir muchas cosas, pero voy a esperar un poco más", escribió en su canal de Instagram. "Mujer, ¿vives con tu marido?, ¿Tienes conversaciones con él día a día? Al parecer no, porque hablas tontería y media", agregó. "Pregúntale bien a tu marido, Paolo le comunicó a RA [Richard Acuña] que no jugaría más. Le comunicó al entrenador que no se sentía apto o en condiciones para jugar", agregó. Continuó el mensaje diciendo: "Que se hagan los desentendidos no es culpa de Paolo, él les comunicó esto: el jueves a tu marido y el viernes al entrenador". De acuerdo a Ana Paula, Guerrero se presentó en el partido en calidad de espectador solo por pedido explícito de Acuña: "Por eso fue, porque tu marido se lo pidió". Finalmente, reiteró que "estaba clarísimo que [Paolo Guerrero] no jugaría" en el encuentro entre César Vallejo y Alianza Lima. Concluyó el mensaje diciendo: "Que sean mentirosos y ahora se hagan las víctimas desentendidas, eso ya es otra cosa. Espero que quede claro. Consejo: conversa y asesórate bien con tu marido antes de seguir hablando tanta pavad".

Katiuscia Torres Soares, más conocida en redes sociales como Kat Torres, fue condenada a ocho años de prisión por tráfico de personas y esclavitud. Esta popular influencer, famosa por sus videos de autoayuda y su relación con el actor Leonardo DiCaprio, utilizaba su fama para explotar a sus seguidores, detalla un informe de la BBC. Su caso comenzó a gestarse tras la desaparición de dos jóvenes brasileñas en septiembre de 2022, lo que movilizó a sus familias y al FBI. Las investigaciones apuntaron a que las jóvenes vivían con Torres, quien se presentaba como una gurú del bienestar en Nueva York. **¿Cuál era el método de engaño de la expareja de Leonardo DiCaprio?** Kat Torres, que había construido una imagen de éxito y superación en redes sociales, atraía a sus seguidores más vulnerables con prome-

Exporeja de Leonardo DiCaprio fue condenada a 8 años de prisión por esclavitud y trata de personas

sas de dinero y mejoras en su autoestima. Ofrecía servicios de suscripción y consultas personales por 150 dólares, pero la realidad que encontraban las víctimas era muy distinta. Ana, una de las primeras en caer bajo su dominio, fue atraída por la supuesta historia de superación de la influencer, quien afirmaba haber pasado de las favelas brasileñas a las pasarelas internacionales. "Pensé que ella podía superarlo todo", relató al citado medio. Sin embargo, al llegar a Nueva York, se dio cuenta de que estaba siendo manipulada junto con otras víctimas. Ana tenía que realizar tareas



domésticas sin descanso y sin recibir el pago prometido. "Ahora veo que me estaba usando como esclava", añadió.



CAR WASH

PARA TU NAVE

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

CONTÁCTANOS AL:

961 501 225 / 945 205 476

JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211